

TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO  
SALA PENAL

Oficio SSP – 4847  
San Juan de Pasto, 30 de octubre de 2017

Señores:  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
[notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co](mailto:notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co)  
Carrera 69 No. 44-35 piso 1  
Bogotá D.C.

Ref.: Acción de Tutela N° 520012204000-201700354-00/15  
Accionante: Luis Antonio Carvajal Argoty  
Accionado: Contraloría General de la República  
Magistrado Ponente. Dr. Franco Solarte Portilla

Por medio del presente, le notifico auto calendarado a treinta (30) de octubre del  
hogaño, mediante el cual esta Corporación, dispuso:

*“Primero.- ADMITIR la acción superior instaurada en contra de CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA. (...) Segundo.- VINCULAR al trámite  
constitucional a la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA  
DE LA REPÚBLICA y a la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.  
(...) – A la persona que en la actualidad ocupa el cargo de PROFESIONAL  
UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL GRUPO DE INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA GERENCIA  
DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO, EN PROVISIONALIDAD, en aras  
de los derechos al debido proceso y defensa en que pueda verse afectada la  
mencionada entidad. (...)”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, se anexa copia del auto y el escrito de  
tutela en 2 y 46 folios, respectivamente.

Atentamente,



JUAN CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ  
Secretario Sala Penal  
Anexo: Lo enunciado.  
Suly P.

SECRETARIA SALA PENAL  
TELEFAX 7237539 CALLE 19 No. 23 – 00  
[secsptsuppasto@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsptsuppasto@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
SAN JUAN DE PASTO